

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 184-2021-MDS

Sachaca, 01 de Junio del 2021

VISTOS:

El Escrito con N° de Registro 3382-2021, el Informe N° 00326-2021-SGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 794-2021 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 00326-2021-SGRRHH-MDS Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos pone de conocimiento que el servidor Johnny Javier Arce Condori, Sub Gerente de Licencias, Autorizaciones y Control Municipal, quien labora bajo el régimen laboral del D.L.1057, ha solicitado licencia sin goce de haber del 01 de junio al 31 de agosto del 2021 (mediante el Escrito con N° de Registro 3382-2021), la cual ha sido aceptada por su jefe inmediato. Con la finalidad de no dejar desatendidas las funciones de dicha Sub Gerencia, se sugiere que se encargue al servidor Jeferson Smith Achahui Mendoza, quien labora bajo el régimen laboral del D.L.1057 la mencionada Sub Gerencia en adición a sus funciones, hasta la culminación de la licencia otorgada al servidor Johnny Javier Arce Condori.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR AL SERVIDOR CAS JEFERSON SMITH ACHAHUI MENDOZA EL CARGO DE SUB GERENTE DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTROL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES, A PARTIR DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021 AL 31 DE AGOSTO DEL 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Licencias, Autorizaciones y Control Municipal y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
SECRETARÍA GENERAL
Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE